

Bogotá, D.C.

Señora

DAIRA CRISTINA PAREDES HERNÁNDEZ

Representante Legal

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ SA ESP - GEB SA ESP

notificacionesjudiciales@geb.com.co



Fecha: 2024-09-06 15:58:36

Radicado: S2024006002

Comisión de Regulación
de Energía y Gas



Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios: 1
Destino: GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

REF. Notificación vía correo electrónico Resolución CREG 501 059 de 2024

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 y de acuerdo con lo solicitado por su entidad el día 04 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico radicado bajo No. E2024013483, donde ustedes autorizan la notificación electrónica de los actos administrativos bajo el expediente 20240102, la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG, procede a realizar notificación electrónica de la siguiente Resolución:

Resolución **CREG 501 059 de 2024** “*Por la cual se oficializan los ingresos anuales esperados para Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. por el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del tercer transformador 500/230 kV de 450 MVA, en la subestación Bolívar, de acuerdo con la convocatoria UPME 05-2023.*”.

Se adjunta al mensaje copia digital de la resolución **CREG 501 059 de 2024** y se le hace saber que contra las disposiciones contenidas en esta Resolución procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer ante la Dirección Ejecutiva de la CREG dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

El Notificador,

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON

Asesor Jurídico Dirección Ejecutiva

Anexos: Resolución CREG 501 059 de 2024

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734



CREG
Comisión de Regulación
de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240906-155940-835492-16651931
2024-09-06T17:18:58-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024006002

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240906-155940-a35492-16651931

Creación: 2024-09-06 15:59:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-06 17:18:50



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor jurídico de la dirección ejecutiva

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON

8756009

hugo.pacheco@creg.gov.co

ASESOR

CREG



CREG
Comisión de Regulación
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240906-155940-a35492-16651931
2024-09-06T17:18:50:00 - Pagina 2 de 3

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON hugo.pacheco@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2024-09-06 15:59:41 Lec.: 2024-09-06 17:18:45 Res.: 2024-09-06 17:18:50 IP Res.: 179.19.106.234

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024006002

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240906-155940-a35492-16651931

Creación: 2024-09-06 15:59:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-06 17:18:50



Escanee el código para verificación